



Resolución
N°200/2017

Acta N°
22/2017

Barros Blancos, 26 de Setiembre de 2017.-

VISTO: que se trata proyecto n° 8 "Mantenimiento de Locales Municipales".

CONSIDERANDO:

- 1) necesario, establecer monto de dinero que se destinará a dicho proyecto, por concepto de arreglo de Sala de Concejales
- 2) que dichos arreglos incluyen: arreglo de piso, sillas y compra de pizarrón

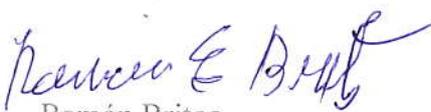
ATENTO: a lo expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

- 1) Aprobar la suma de \$60.000 (Sesenta mil pesos uruguayos), destinados al Proyecto n° 8 "Mantenimiento de Locales Municipales".
- 2) Comuníquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Julián Rocha
(Alcalde)


Ramón Britos
(Concejal)


Patricia Lazaga
(Concejal)


Claudio Rendo
(Concejal)


Jorge Pombo
(Concejal)